



ACUERDO. 101

SECRETARIA
DE
MARINA

MARCO ANTONIO PEYROT GONZÁLEZ, Secretario de Marina, con fundamento en los artículos 9º, 12 y 30 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 2º fracción I, 12 fracciones I y VI de la Ley Orgánica de la Armada de México; y artículo 5º fracciones I y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina; y

CONSIDERANDO

Primero.- Que la Armada de México tiene entre sus atribución la de ejercer jurisdicción naval militar en el mar territorial, zona económica exclusiva, zona marítimo-terrestre, islas, cayos, arrecifes, zócalos y plataforma continental; así como en aguas interiores y lacustres en sus partes navegables, incluyendo los espacios aéreos correspondientes.

Segundo.- Que estas responsabilidades en el mar, son cubiertas por medio de operaciones que realizan las unidades de superficie de la Armada de México.

Tercero.- Que el Gobierno de México, adquirió del Gobierno de los Estados Unidos de América la Fragata Clase Knox Ex- USS WHIPPLE (FF 1062), con el fin de incrementar las unidades a flote necesarias para cumplir con la misión y atribuciones que la Ley Orgánica de la Armada de México señala a esta Institución.

He tenido a bien expedir el siguiente:



SECRETARIA
DE
MARINA

SECRETARIO

ACUERDO. 101

ACUERDO

Primero.- Expídanse las órdenes correspondientes, a efecto de que con fecha primero de noviembre del año dos mil dos, la Fragata clase Knox Ex-USS WHIPPLE (FF 1062), cause **alta** en el Servicio Activo de la Armada de México, como Fragata Clase "ALLENDE" con el nombre ARM "FRANCISCO JAVIER MINA" y numeral (F 214); y quede adscrita al Sector Naval de Manzanillo, Col., en proceso de reactivación y alistamiento.

Segundo.- Se le asigne una planilla orgánica que corresponda a los buques tipo Fragata clase "ALLENDE".

Tercero.- Los gastos que genere su reactivación durante el presente año, deberán ser cubiertos con los recursos autorizados en el presupuesto de egresos para el año 2002, debiendo considerar como parte de los programas y proyectos del presupuesto del año 2003 todos los gastos relacionados con su alistamiento, gastos de operación y mantenimiento.

"COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE"

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil dos.

MARCO ANTONIO PEYROT GONZÁLEZ

ALMIRANTE

SECRETARIO DE MARINA